

**SESION ORDINARIA N°138 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:48 horas, presidida por el Concejal Sr. Julio Muñoz García, de acuerdo al Artículo 107 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos, Marco Antonio Olivares Cárdenas y Nelson Aguila Serpa; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

**Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N°134, 135, 136 y 137.-**

El Secretario Municipal hace entrega a cada Concejal de un CD con el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2009 (PADEM), adjunto al Ord. N°1871, mencionando que cualquier observación sobre la temática en particular se deberá hacer llegar dentro de los plazos señalados.-

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de Finanzas, quien explica la propuesta de Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene en su poder el documento de la Modificación Presupuestaria. Se realizan consultas por parte de los señores Concejales.-

**ACUERDO N°1. El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, siendo la siguiente:**

**AUMENTO DE INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>VALOR M\$</b>
03.01.001.001	Patentes Municipales	6.285
03.01.002.001	Derechos de Aseo en Impuesto Territorial	2.989
03.002.002	Indemnización Funcionarios Municipales	37.768
12.10.003.002	Otros Dirección de Obras	1.180
<b>Total Aumento Ingresos</b>		<b>48.222</b>

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>Sub</b>	<b>Centro Costo</b>	<b>VALOR M\$</b>
22.05.001.002	Alumbrado Público	2	00.00.00	10.454
23.01.004.002	Aporte SUBDERE	1		37.768
<b>TOTAL</b>				<b>48.222</b>

Además, el Director de Finanzas, analiza la creación de Cuentas presupuestarias para diversos proyectos, correspondiente a proyectos FRIL.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la creación de Cuentas Presupuestarias, quedando como sigue:**

**AUMENTO INGRESOS**

1151303003003	FRIL	M\$ 83.419
---------------	------	------------

**AUMENTO GASTOS**

3102004045	Construcción Veredas Diversos Sectores de Castro	M\$ 8.675
3102004046	Mejoramiento Acera Norte calle Latorre	24.999
3102004047	Reposición Sede Social Pedro Montt 2° Sector	27.801
3102004048	Construcción Cierres Perimetrales Sedes y Escala Peatonal	9.944
3102004049	Construcción Sede Social J.V. Nueva Aurora	12.000

A continuación se integra a la reunión el arquitecto de Secplan, Sr. Roberto Rojas, quien explica con un data – show el proyecto de remodelación de calle Latorre.-

Sr. Rojas: la idea es un ordenamiento completo de calle Serrano, proyectar un paseo peatonal, repavimentar y ensanchar. La propuesta es homologar la calle con la plaza y calles adyacentes, mejorar la arborización y el sistema de iluminación, y se postulará al Fondo FRIL (Fondo Regional de Inversión Local). Entrega detalles urbanísticos y otros aspectos del proyecto. La inversión es de unos \$25.000.000 de inversión.-

Se dialoga en torno al tema, y los señores Concejales expresan su apoyo al proyecto presentado, acotando que en el caso de los basureros sean de los mismos que están instalados en la plaza, y esperan que el proyecto se apruebe en las instancias pertinentes.-

Se retira de la sesión el arquitecto de la Secplan.-

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras del 02.09.2008, Construcción Bodega Feria Chiloé, Contratista Soc. Constructora Enrique Correa e Hijos, valor \$2.858.916, IVA incluido.-
- 2.- Contrato del 02.09.2008, Ejecución de Maquetas Navales Museo de Castro, con don Juan Enrique Vásquez Ramírez, Artesano, para confección y diseño de maqueta de un galeón corsario holandés del Siglo XVII, de 1 metro (modelo a escala), más caja de embalaje, destinado al Museo Municipal de Castro, valor \$2.500.000.-

- 3.- Contrato del 25.08.2008, Ejecución de Estudio Asesorías Técnicas en Revisión de Estudios Viales, con la Consultora Vegas y Acuña Consultores en Ingeniería de Transportes, valor \$280.000, impuesto incluido.-
- 4.- Contrato del 05.09.2008, confección de Plan de Emergencia y Protección Civil Comuna de Castro Segunda Etapa, con doña Marlys Beatriz Alvarez Hernández, valor \$2.500.000.-
- 5.- Modificación Contrato de Ejecución de Obras del 01.09.2008, construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Gamboa, Contratista Sr. Javier Paredes Garay, valor \$75.177.184, IVA incluido.-
- 6.- Contrato Ejecución de Obras del 12.08.2008, construcción de garitas peatonales en diversos sectores de la comuna, Contratista Sr. Iván Alvarado Gallardo, valor \$2.463.300, IVA incluido.-
- 7.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.09.2008, levantamiento topográfico en Parque Municipal, Contratista Srta. Johanna Elena Vargas Amador, valor \$666.667, impuesto incluido.-
- 8.- Contrato del 23.09.2008, prestación de servicios por Programas o Proyectos, con doña Johanna del Carmen Ule Manquemilla, en calidad de experto en gimnasia entretenida, duración contrato del 23.09.2008 al 31.12.2008, valor \$200.000.-
- 9.- Contrato del 23.09.2008, prestación de servicios por Programas o Proyectos, con don Rodrigo Sebastián Chiguay Panichini, en calidad de experto en gimnasia, duración contrato del 26.09.2008 al 31.12.2008, valor \$200.000.-
- 10.- Protocolización de fecha 15.09.2008, Contrato de Ejecución de Obras Pavimentación calle Ubaldo Mansilla (Ex El Mirador) 3ª Etapa, con la Sociedad Constructora e Inmobiliaria Trimetal Ltda., por la suma de \$347.170.439, financiamiento F.N.D.R.-

Sr. Aguila: menciona que en el proyecto de alcantarillado se considera una excavación de 6 metros de profundidad, y la empresa solicita el cierre de calles del lugar porque son excavaciones profundas y es peligroso para la comunidad. Este trabajo será por un par de meses desde la Villa San Francisco hacia arriba, mientras tanto la empresa plantea una alternativa pasando por calle Angel Subiabre, y luego por unos terrenos del SERVIU en la Villa Chiloé, proseguir por la calle principal de la Villa y salir por la vía del colegio "Teresa de Los Andes". La obra ya está adjudicada.-

Sr. Vidal: le preocupa que la calle Rosario Gueicha de Villa Chiloé, donde la caída de agua lluvia es hacia la cancha, estas aguas lluvias se empozarán, provocando graves inconvenientes a la población. Solicita que la Dirección Obras Municipales se coordine con la empresa para que solucionen este inconveniente; planteando que puedan instalar un tubo de PVC y se solucione el problema. Este trabajo no está en el contrato de la empresa, y por eso el Municipio debe colaborar, ya que según conversaciones con el Jefe de Obra de la empresa están dispuestos a solucionar lo planteado.-

Sr. Aguila: la Dirección Obras Municipales, el Depto. del Tránsito, y la Empresa lo deben analizar.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda que se le comuniquen a la Dirección Obras Municipales esta inquietud, y concretar la solución mas conveniente.-**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°150 del 08.09.2008, al Sr. Presidente Junta Vecinos “Facundo Pérez Bórquez”, informa que no es posible acceder a requerimiento porque no se disponen de dependencias en el Municipio, además esta Corporación Edilicia no puede otorgar este tipo de subvenciones a Juntas de Vecinos. Para atención expedita de sus asociados las dependencias del Centro Cultural están a su disposición, solicitando con antelación las salas y coordinarse con los encargados de dicho recinto municipal.-

2.- Oficio N°151 del 08.09.2008, a la Sra. Presidenta Centro General Padres y Apoderados Centro de Lenguaje “Kalem” – Castro, informa que este Municipio sólo le corresponde efectuar aportes a los colegios municipalizados, dependientes de la Corporación Municipal de Educación, por lo cual no es posible acceder a su petición.-

3.- Oficio N°152 del 11.09.2008, al Sr. Director Adm. Y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones del mes de Septiembre del 2008.-

4.- Oficio N°153 del 11.09.2008, al Sr. Presidente Club Deportivo Comercio, informa que no se puede considerar su propuesta de comodato de terreno dentro del recinto del Estadio Municipal de calle Freire, debido a que este Municipio realizará un nuevo diseño de gimnasio con nueva infraestructura y ocupación de espacios.

5.- Oficio N°154 del 11.09.2008, a Sres. (as) Héctor Cárcamo, Bárbara Gómez, Gabriel Huenún, Escuela de Agronomía Universidad Arcis Castro, informa que no se puede considerar su petición porque de acuerdo a dictamen N°35175 de fecha 28.07.2005, de la Contraloría General, el Municipio no puede financiar cursos o actividades similares a personas naturales.-

6.- Oficio N°155 del 11.09.2008, al Sr. Seremi de Obras Públicas Región Los Lagos (c.c. Director Regional Obras Hidráulicas), informa que el Concejo Municipal recibió en audiencia al Comité de Agua Potable Rural La Chacra, al respecto se solicita la colaboración a vuestro Servicio en buscar solución a la concesión de los derechos de agua, capacidad de crecimiento de la red, matriz de menor capacidad, estado de avance y plazos propuestos, carpetas técnicas.-

7.- Oficio N°156 del 11.09.2008, a la Sra. Presidente Consejo Asesor Area INDAP Castro, informa que en relación a su planteamiento de la feria campesina libre rotativa en la ciudad, el Depto. de Rentas y Patentes y Prodesal se coordinarán y analizarán factibilidad de esta propuesta. Además se están realizando las modificaciones de infraestructura necesarias en la Municipalidad, así la Oficina de Prodesal y sus Profesionales atenderán en condiciones mas óptimas al sector rural, también se sugerirá una mejor campaña de promoción a cerca de los beneficios para los asociados de los Módulos de Prodesal.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Decreto N°578 del 11.09.2008, denomina Pasajes en las vías sector calle Pablo Neruda.-

2.- Oficio N°69 del 10.09.2008, de Directora Tránsito I. M. Castro, informa de cómo ha funcionado en general la Empresa Concesionaria de los Parquímetros.-

3.- Carta del 09.09.2008, del Club de Leones de Castro, solicitan aporte de \$1.750.000 para adquisición e instalación de tres piezas indispensables para el correcto funcionamiento de Clínica Dental, en beneficio de las personas carentes de recursos de la comuna.-

El Concejo acuerda que esta petición se ingrese a la carpeta de subvenciones, en espera de financiamiento.-

4.- Carta del 09.09.2008, del Consejo de Pastores Unidos, solicitan aporte para proyecto de talleres de Capacitaciones Musical para jóvenes de dicha Iglesia.-

El Concejo acuerda que esta petición se ingrese a la carpeta de subvenciones, en espera de financiamiento.-

5.- Fax N°155 del 04.09.2008, del Gobernador Provincial Chiloé, solicitan respuesta sobre carta de la Agrupación Folclórica Tradiciones de Gamboa, requiriendo apoyo económico para representar a nuestra región en Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes de Chile en Santiago entre el 17 al 20 Septiembre 2008.-

6.- Memorandum N°12 del 29.09.2008, solicitud de traslado de Patente de Minimercado a nombre de Sra. Tránsito Triviño Mancilla, Rut N°6.163.384-7, a la dirección comercial de calle Ubaldo Mansilla N°226 de Castro.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal aprueba la solicitud de traslado de patente, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.-**

7.- Carta del 05.09.2008, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, informa decisiones en asamblea día 02.09.2008, con relación a los problemas de los locales nocturnos de calle Blanco y Lillo.-

8.- Carta de la Junta de Vecinos N°28 La Estancia, solicita fondos para la compra de utensilios de cocina, adjuntan cotización.-

El Concejo por unanimidad no apoya la solicitud, porque se contribuyó a la Junta Vecinos La estancia en el FONDEVE.-

9.- Carta del 23.09.2008, de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, solicitan aporte de \$1.500.000, para construcción de un Salón Velatorio.-

El Concejo acuerda que esta petición se ingrese a la carpeta de subvenciones, en espera de financiamiento.-

10.- Decretos de transferencias a diversas organizaciones de la comuna (cantidad 38 decretos).-

11.- carta del 28.09.2008, del Club Deportivo "Osvaldo Barría Saldivia", solicitan aporte para la adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$40.600, al Club Deportivo "Osvaldo Barría Saldivia", para la adquisición de implementación deportiva, con cargo al "Fondo Concejo".-**

12.- Ord. N°038/2008 del 29.09.2008, de la Junta de Vecinos Villa Chiloe, solicitan aporte para la adquisición de una radio con CD y un hervidor.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$37.980, a la Junta de Vecinos Villa Chiloe, para la adquisición de una radio con CD y un hervidor, con cargo al "Fondo Concejo".-**

13.- Carta del 29.09.2008, del Comité Adelanto Ducán – Lingue, solicitan un aporte de \$100.000, para efectuar la instalación eléctrica y el empalme en su sede social.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$100.000, al Comité Adelanto Ducán – Lingue, para efectuar la instalación eléctrica y el empalme en su sede social, con cargo al "Fondo Concejo".-**

14.- Carta de Septiembre 2008, del Club Deportivo Marítimo, solicitan aporte para la adquisición de una bandera, estandarte y banderines con el logo del Club.-

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$120.000, al Club Deportivo Marítimo, para la adquisición de una bandera, estandarte y banderines con el logo del Club, con cargo al "Fondo Concejo".-**

15.- Carta del Club Deportivo Villa Chiloé, solicitan aporte de \$100.000 para la adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$100.000, al Club Deportivo Villa Chiloé, para la adquisición de implementación deportiva, con cargo al “Fondo Concejo”.-**

16.- Carta del 16.09.2008, del Club Deportivo Población Prat 1, solicitan aporte para la adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$25.000, al Club Deportivo Población Prat 1, para la adquisición de implementación deportiva, con cargo al “Fondo Concejo”.-**

17.- Of. N°38 del 05.06.2008, del Centro de Bienestar Social y Socorro “Enedina Duménes Paredes” – Cruz Roja Chilena - Castro, solicitan aporte de \$104.980, para la adquisición de una cámara fotográfica digital.-

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$104.980, a la Cruz Roja Chilena Filial Castro, para la adquisición de una cámara fotográfica digital, con cargo al “Fondo Concejo” (\$52.490) y al “Fondo Alcalde” (\$52.490).-**

18.- Ord.N°130 del 02.10.2008, del Hogar de Cristo – Castro, solicitan aporte de \$100.000, para la adquisición de una máquina de coser automática.-

**ACUERDO N°12. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$100.000, al Hogar de Cristo - Castro, para la adquisición de una máquina de coser automática, con cargo al “Fondo Concejo”.-**

19.- Ord. s/n del 25.09.2008, del Club Deportivo Lillo, solicitan aporte de \$210.000, para la adquisición de implementación deportiva.-

20.- Carta del Club Deportivo Coihuinco Unido, solicitan aporte para la adquisición de implementación deportiva.-

**ACUERDO N°13. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$80.000, al Club Deportivo Coihuinco Unido, para la adquisición de implementación deportiva, con cargo al “Fondo Concejo”.-**

**MOCIONES:**

Sr. Olivares: menciona que el Liceo “Galvarino Riveros” participará de un Campeonato Nacional de Liceos Municipalizados en Punta Arenas entre el 5 y el 11 de Octubre, y Castro ya es Campeón en otras oportunidades. Por tanto es importante apoyar a la delegación, y así mantener el honor de seguir siendo campeones. Están solicitando colaboración de pasajes.-

Sr. Tapia: el profesor Mario Montaner explicó que han tenido ayuda para viajar, y consiguieron pasajes vía aérea, aunque todavía le faltan 6 pasajes para financiar. Además le indicó que estaba documentando con cheque a fecha.-

Sr. Aguila: manifiesta que el Municipio colaboró con 2 pasajes más.-

Los señores Concejales dialogan acerca de las reuniones de Concejo, y acuerdan que se realicen el Lunes 06 de Octubre a las 11:00 horas y a las 15:30 horas, entregándose los cheques del Fondo de Iglesia Evangélicas.-

Sr. Aguila: menciona que se llamó a licitación pública el alcantarillado de Llau – Llau y Rilán, y se ejecutarán dichas obras. Además el Intendente ha entregado un gran respaldo a los proyectos de Castro. Agrega que en el caso del polideportivo y del “Liceo Galvarino Riveros” se están reevaluando estos proyectos, porque las licitaciones salen mucho mas alto que los montos oficiales. Plantean que en el mes de Octubre deberían aprobar los proyectos de la Escuela de Rilán y del gimnasio de Puyán, que pasa al CORE el día 7; menciona que el proyecto de disponer tres camionetas fue rechazado y no encuentra justificación. Añade que se aprobó el Plan Regulador y la última instancia que debía ratificarlo era el Gobierno Regional, cumpliendo con toda la normativa vigente. La tramitación correspondiente para publicación en el diario oficial debe realizarlo el Gobierno Regional a través del Intendente, y entra en vigencia como ley comunal a contar de la publicación en el Diario Oficial.-

Sr. Vidal: plantea que tienen un acuerdo como Concejo donde Secplan les iba a presentar propuestas de modificaciones del Plan Regulador, que sean mas integrales, y la fecha era el mes de Agosto. Consulta si se ha avanzado en este tema.-

Sr. Aguila: en relación al acuerdo menciona que efectivamente corresponde mientras no se aprobaran las primeras modificaciones propuestas, después continuarían los otros estudios, y por lo tanto ahora que están aprobadas el acuerdo se mantiene y Secplan debe realizar el estudio con las propuestas futuras.

Sr. Alvarez: a partir de ahora deben comenzar a trabajar con las bases de la licitación pública del Terminal de Buses, y estudiar como Concejo cuál es la idea de ciudad y cómo lo plasman en un plan regulador nuevo. Es, sin duda un estudio amplio, y que será una tarea fundamental del Concejo actual y el que vendrá. Se debe formar una mesa de trabajo con todos los actores para definir la ciudad que se desea, iniciando el proceso.-

Se dialoga lo mencionando y el Concejo por acuerdo unánime solicita que el Asesor Urbanista del Municipio inicie el proceso de estudio de nuevas modificaciones al Plan Regulador, presentándolo al Concejo en su oportunidad.-

Se producen diálogos y se puntualiza que ya existen algunas variables a considerar como la densidad, la altura, la rasante, y tener presente que participe en el Concejo arquitectos de la Secretaría Regional de la Vivienda, por la imparcialidad en el tema y pueden asesorar al Concejo, con una visión distinta. Se añade que el Concejo pueda convocar a una reunión de trabajo donde la comunidad participe a todo nivel, y así ir elaborando la nueva propuesta.-

Sr. Muñoz: solicita que se cambie el Decreto de transferencia al Club Deportivo Lillo, ya que ellos como Club resolverán el problema administrativo que aconteció con el niños que debía viajar a Santiago, porque no corresponde legalmente el aporte entregado.-

**ACUERDO N°14. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$210.000, al Club Deportivo Lillo, para la adquisición de implementación deportiva, con cargo al “Fondo Concejo” (\$180.000) y al “Fondo Alcalde” (\$30.000).-**

Sr. Alvarez: plantea la situación de loteos irregulares, y algunos vecinos tienen problemas de salida de sus casas.-

Sr. Aguila: esa situación ocurre con el loteo de la familia Guaquin, y es un loteo irregular que con otros loteos le provoca problemas al Municipio y vecinos; estos loteos no están normados por la Dirección Obras Municipales y si se aplica la ley le puede provocar graves problemas al vendedor, incluso la cárcel, de acuerdo a dicha normativa legal.-

**ACUERDO N°15. El Concejo acuerda iniciar un estudio con ese loteo y regularizar la situación, encargándose al Asesor Jurídico el análisis de dicho caso y posible solución.-**

Sr. Alvarez: indica que en la Población Quinchen las calles están intransitables, y es necesario que la Dirección Obras Municipales pueda trabajar en el sector, y arrojar estabilizado para solucionar el problema.

Se dialoga en relación a aquellos sectores de Castro sin alcantarillado, especialmente al Pasaje Juan Sarrat.-

**ACUERDO N°16. El Concejo acuerda oficiar a Secplan para que informe el motivo del por qué fue retirado como proyecto y la posible solución para los vecinos de dicho Pasaje.-**

Concluye la reunión a las 18:52 horas.-

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**NELSON AGUILA SERPA  
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**